



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No.62

(08 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ASIGNATURA ELECTIVA VIRTUAL COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que Univirtual presentó ante el Consejo Académico la asignatura electiva virtual Comunicación Oral y Escrita II para todos los programas de la Universidad, administrada por el Departamento de Humanidades e Idiomas.

Que el Consejo Académico en sesión del 08 de octubre de 2025, aprobó dicha propuesta.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear la asignatura **COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II**, modalidad optativa virtual, con dos (2) créditos académicos y como una asignatura electiva que podrá ser tomada por los estudiantes de todos los programas de pregrado de la Universidad dentro de la oferta de asignaturas electivas de cada programa, y programas en el marco del Plan Integral de Cobertura - PIC, así:

Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañar/ Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañar/ Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
UV232	Comunicación Oral y Escrita II	2	2	0	2.0	0.0	4	6	16	32	0	64	96	Teórica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
UVPIC232	Comunicación Oral y Escrita II	2	2	0	2.0	0.0	4	6	16	32	0	64	96	Teórica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
TOTALES		2	2	0			4	6		32	0	64	96				2



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE.

Dado en Pereira a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

WILSON ARENAS VALENCIA
Presidente

LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO
Secretaria

